



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORÍA CUATRO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL HOSPITAL REGIONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.



SAN SALVADOR, OCTUBRE DEL 2015.

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. Objetivos y Alcance de la Auditoría de Examen Especial	1
a. Objetivo General.....	1
b. Objetivos Específicos.....	1
c. Alcance del Examen	1
2. Resumen de los procedimientos aplicados	2
3. Resultados de la Auditoría de Examen Especial.....	2
4. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores.....	2
5. Conclusión de la Auditoría de Examen Especial.....	3
6. Recomendaciones.....	3

Doctor

José Roberto Mejía Paniagua

Director del Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del

Seguro Social de la Ciudad de Santa Ana

Departamento de Santa Ana,

Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 195, ordinal 4º de la Constitución de la República, y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5 numerales 1, 4, 5, 7 y 16, Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a las Operaciones Administrativas y Financieras del Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de la ciudad de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, por el Período Comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013, por medio de Orden de Trabajo No. 020/2015 de fecha 13 de mayo de 2015.

1. Objetivos y Alcance de la Auditoría de Examen Especial

a. Objetivo General

Evaluar las Operaciones Administrativas y Financieras del Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de la ciudad de Santa Ana, que incluye el manejo de los recursos públicos, el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, efectividad del Sistema de Control Interno y la adecuada ejecución presupuestaria, por el período comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

b. Objetivos Específicos

- a) Comprobar la adecuada ejecución presupuestaria de los recursos asignados por el ISSS al Hospital para su funcionamiento, durante el período comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.
- b) Comprobar el adecuado registro y control de los suministros, medicamentos e insumos médicos que se manejan en las áreas de almacenes y farmacia del Hospital.
- c) Verificar el cumplimiento de las Disposiciones Legales y Reglamentarias, así como la efectividad del Sistema de Control Interno del Hospital, tanto a nivel Administrativo, como en el registro y control de los recursos humanos, materiales y financieros.

c. Alcance del Examen

El Examen Especial comprende la verificación de transacciones financieras, transferencias recibidas, manejo de cuentas bancarias, planillas de salarios, controles del personal, adquisiciones y contrataciones efectuadas, manejo de activos fijos, resguardo de los bienes institucionales, reportes financieros, manejo de fondos circulantes, entre otros

realizadas durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

2. Resumen de los procedimientos aplicados

Entre los procedimientos ejecutados para el desarrollo del examen especial, se enuncian los siguientes:

- 1) Revisamos, analizamos y verificamos las transacciones financieras, transferencias recibidas, facturas por concepto de bienes y servicios recibidos, planillas de salarios cancelados al personal, registros de controles de asistencia del personal, registros y controles administrativos sobre los activos fijos, archivos de adquisiciones y contrataciones efectuadas, estados de cuenta bancarios y libro de bancos del fondo circulante e informes financiero presupuestarios, con el propósito de el adecuado desarrollo de las operaciones administrativas y financiera del hospital para el período auditado.
- 2) Verificamos que los fondos asignados, se hubieran utilizado en los fines establecidos.
- 3) Verificamos que la entidad cumplió con todos los aspectos importantes relacionados con Leyes, Reglamentos y otras Normas Aplicadas a su funcionamiento.
- 4) Verificamos que para la adquisición de bienes y servicios por medio del Fondo Circulante de Monto Fijo y Caja Chica, se haya cumplido con las Disposiciones establecidas en la Normativa establecida por el Instituto que regula su funcionamiento.
- 5) Comprobamos la exactitud aritmética sobre los saldos presentados en el libro de bancos y liquidaciones del Fondo Circulante de Monto Fijo.
- 6) Verificamos que el personal nombrado por la institución, se encuentre desempeñando sus funciones, en su lugar de trabajo.
- 7) Comprobamos que el personal nombrado, ascendido, trasladado y que presentó su renuncia, se encuentren documentado en su expediente respectivo.

3. Resultados de la Auditoría de Examen Especial

Como resultado de nuestro examen fueron identificadas algunas condiciones reportables que fueron superadas durante el proceso de la auditoría. También, identificamos algunas deficiencias menores en el curso normal de las operaciones las cuales fueron comunicadas a la administración en Carta de Gerencia de fecha 26 de octubre de 2015.

4. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores

No se tiene antecedentes en los archivos de la Corte de que se haya efectuado auditoría a períodos anteriores del Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de la ciudad de Santa Ana, por lo que no se realizó seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores.

5. Conclusión de la Auditoría de Examen Especial

De los resultados del Examen podemos concluir que en general las operaciones administrativas y financieras del Hospital han sido desarrolladas de manera razonable, sin embargo, es importante recalcar que debido a la centralización de registros y archivos a nivel central algunas operaciones administrativas y financieras no se examinaron a profundidad.

6. Recomendaciones

En vista de que actualmente el hospital opera como una entidad centralizada dependiente del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), y considerando que dicha centralización limita una más expedita administración de los recursos asignados en su presupuesto, cuyo monto por cada uno de los períodos es similar a los hospitales nacionales de la red pública dependientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, emitimos la siguiente recomendación:

Recomendación No. 1

Recomendamos al señor Director del Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de la ciudad de Santa Ana, presentar a consideración del Consejo Directivo del ISSS una solicitud de descentración financiera de los recursos que le son asignados al Hospital en el presupuesto del Instituto, con el fin de volver más expedita la rendición de cuentas tanto al Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, como ante el organismo fiscalizador del estado.

Este informe se refiere únicamente a Examen Especial a las operaciones administrativas y financieras del Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de la ciudad de Santa Ana, por el período comprendido del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2013, el cual fue realizado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas, Manual y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 26 de octubre del 2015.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

[Firma manuscrita]
Dirección de Auditoría Cuatro



